y extraordinario del estadamento
de Venihel —

a la petiçion de dho muñoz y con otros
orellanos cerca de la paga de las minuçias
la ciudad la cometio a el s. don dho Juan
Zoncarbiana regidor para que se informe
de lo que en esto pasa y auiendo que
defender lo haga en la forma que
conuenga porque para todo se le da
comision cumplida —

Vio se el parecer que dan los letrados
en que afirman que Juan Alonso a
nieue vaseçedor de la nieue esta obligado
a reparar la casa de la cuerque y que
no la ciudad como en el dho parecer
se contiene y la ciudad acordo que
el s. don Thomas mnz galtero procurador
general haga lo que conuenga en la
justicia para que el dho arrendador
haga los dhos reparos que para todo
lo que fuere necesario se le da comision
en forma —

El s. don Franco Somaldixo que por
quanto la ciudad le tiene nonbrado por
comisario para las fiestas de toros de Reano
y por auerse de hacer ausençia forçosa y no
poder acudir a esta comision pide y suplica
a la ciudad le aya por escusado de ella y
nonbre otro cauo comisario y la ciudad obo por es
cusado al s. don Franco Somaz y nonbro
en su lugar al s. don Pedro de Lison